



ANUNCIO de 4 de julio de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017065. (2008083108)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Pórtico de salida de 220 kV de sub. "Mérida".

Final: Pórtico de entrada de 220 kV sub. "Vaguadas".

Términos municipales afectados: Mérida, Lobón, Calamonte, Arroyo de San Serván, Badajoz.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 220.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en km: 57,843.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 149.

Crucetas: Simple circuito. Especial doble circuito.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Términos municipales de Mérida, Lobón, Calamonte, Arroyo de San Serván, Badajoz.

Presupuesto en euros: 900.764,20.

Presupuesto en pesetas: 149.874.552.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona y mejorar la calidad y seguridad de la red.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-017065.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 4 de julio de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.